

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**1787** *Real Decreto 62/2015, de 6 de febrero, por el que se amplía la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para adecuarla a las necesidades existentes.*

La Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, en su artículo 18.Cinco establece que el número de las Fiscalías, las Secciones territoriales en su caso y sus respectivas plantillas se fijarán por real decreto, a propuesta del Ministro de Justicia, previo informe del Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal.

En estos tres últimos años, no ha sido posible la modificación de la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal, mientras que, en los años 2012 y 2014 han seguido incorporándose nuevos miembros a la Carrera Fiscal como consecuencia de la convocatoria de pruebas selectivas de acceso en 2011, 2013 y 2014, estando prevista la incorporación de 50 nuevos Abogados Fiscales en junio de 2015.

Esta situación produce un desequilibrio entre los miembros de la Carrera Fiscal y el número de plazas de la plantilla, lo que genera que haya Fiscales en situación de expectativa de destino, sin poderles asignar la titularidad de una plaza, cuya situación es preciso regularizar.

Por otro lado, la actividad del Ministerio Fiscal en la lucha contra la corrupción con la consiguiente dedicación de mayor número de Fiscales para afrontarla, hace necesaria la adecuación de la plantilla de la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada, y la de aquellas Fiscalías provinciales en las que el fenómeno es más acusado.

El incremento de la actividad internacional del Ministerio Fiscal y el desarrollo de la informática en los últimos años y en consecuencia de los delitos relacionados con los mismos, exige dotar al Fiscal de Sala de Cooperación Internacional que dirige la Unidad de Cooperación Internacional de la Fiscalía General del Estado y la Red de Fiscales de Cooperación Internacional, punto central de toda la actividad internacional del Ministerio Fiscal y al Fiscal de Sala Coordinador de la Criminalidad Informática del mismo número de Fiscales adscritos que al resto de Fiscales de Sala de la Fiscalía General del Estado.

La realidad exige cada vez más una potenciación de la actividad investigadora del Fiscal que le permita desplegar su estrategia procesal con eficacia y gestionar adecuadamente el procedimiento judicial. En este contexto y como única forma de dar respuesta a estas necesidades, se han diseñado unidades de investigación en las Fiscalías en que la corrupción y las formas complejas de delincuencia económica están teniendo mayor incidencia.

Adicionalmente, el Ministerio Fiscal ha experimentado en los últimos años un fuerte incremento de actividad procesal con exigencia de presencia física en los órganos jurisdiccionales que se ha concretado en la creación en 2014 de 282 plazas de Jueces y Magistrados.

Por último y con la finalidad de una mejor distribución territorial se modifica la denominación de la Fiscalía de Área de Manresa-Igualada de la Fiscalía Provincial de Barcelona que pasará a denominarse Fiscalía de Área de Manresa-Igualada-Vic, así como la creación de la Sección Territorial de Amposta en la Fiscalía Provincial de Tarragona, con la dotación que se indica en el anexo desagregando dicha dotación de la Sección Territorial de Tortosa que, por tanto, se ve reducida en la misma medida y la creación de la Sección Territorial de Inca en la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Además, y en aplicación de la Ley 19/2011, de 5 de julio por la que pasan a denominarse oficialmente «Araba/Álava», «Gipuzkoa» y «Bizkaia» las demarcaciones provinciales llamadas anteriormente «Álava», «Guipúzcoa» y «Vizcaya», se procede al cambio de denominación de algunas Fiscalías provinciales.

La modificación contemplada en este real decreto no conlleva incremento presupuestario, puesto que lo que se pretende es crear plazas que doten de estabilidad a los Fiscales que ya vienen atendiendo necesidades crecientes de la fiscalía con vocación de permanencia a través de figuras previstas en la norma si bien de naturaleza transitoria, tales como comisiones de servicio, refuerzos y sustituciones, así como dar destino definitivo a los integrantes de la Carrera Fiscal en expectativa de destino.

Por lo anterior, y de conformidad con lo previsto en el apartado cinco del artículo 18 y en la disposición final primera de la Ley 50/1981, de 30 de diciembre, por la que se regula el Estatuto Orgánico del Ministerio Fiscal, se procede a fijar la nueva composición de la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal, adecuándola a las necesidades del Ministerio Fiscal mediante la creación de 66 plazas, cuya distribución se recoge en el articulado de este real decreto, con lo que la plantilla del Ministerio Fiscal contará con un total de 2.473 efectivos, quedando derogado el Real Decreto 1735/2010, de 23 de diciembre, por el que se estableció la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para el año 2010.

Este real decreto ha sido informado por el Fiscal General del Estado, oído el Consejo Fiscal.

En su virtud, a propuesta del Ministro de Justicia y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 6 de febrero de 2015,

#### DISPONGO:

##### Artículo 1. *Modificación de la denominación de determinadas Fiscalías.*

1. La Fiscalía de Área de Manresa-Igualada de la Fiscalía Provincial de Barcelona, pasa a denominarse: Fiscalía de Área de Manresa-Igualada-Vic.
2. Se modifican las denominaciones de las Fiscalías Provinciales de Vizcaya, Álava y Guipúzcoa, que pasan a ser Bizkaia, Araba/Álava y Gipuzkoa.

##### Artículo 2. *Creación de Secciones territoriales.*

1. Se crea la Sección Territorial de Amposta de la Fiscalía Provincial de Tarragona.
2. Se crea la Sección Territorial de Inca en la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

##### Artículo 3. *Creación de 66 plazas.*

1. Se crean 66 plazas que se distribuirán en la siguiente forma:
  - a) En la Fiscalía General del Estado: Dos plazas de segunda categoría de fiscal adscrito al Fiscal de Sala Coordinador de la Criminalidad Informática y dos plazas de segunda categoría de fiscal adscrito al Fiscal de Sala Coordinador de Cooperación Penal Internacional.
  - b) En la Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad organizada: Cuatro plazas de segunda categoría.
  - c) En la Comunidad Autónoma de Andalucía: Una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Almería; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Cádiz; una plaza de tercera categoría para la Fiscalía de Área de Algeciras; una plaza de tercera categoría para la Fiscalía Provincial de Granada; una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de Úbeda de la Fiscalía Provincial de Jaén; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Málaga; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Marbella; una plaza de segunda categoría y una plaza de tercera categoría para Fiscalía Provincial de Sevilla y una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Dos Hermanas.
  - d) En la Comunidad Autónoma de Aragón: Una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Zaragoza.

e) En la Comunidad Autónoma de Asturias: Una plaza de tercera categoría para la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Asturias.

f) En la Comunidad Autónoma de las Illes Balears: Una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Maó; una plaza de segunda categoría y dos plazas de tercera categoría para la Sección Territorial de Inca de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

g) En la Comunidad Autónoma de las Islas Canarias: Una plaza de tercera categoría para la Fiscalía Provincial de Las Palmas y una plaza de segunda categoría y una plaza de tercera categoría para la Fiscalía Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

h) En la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha: Una plaza de tercera categoría para la Fiscalía Provincial de Albacete; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Ciudad Real y una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Toledo.

i) En la Comunidad Autónoma de Castilla y León: Una plaza de segunda categoría en la Fiscalía Provincial de Valladolid.

j) En la Comunidad Autónoma de Cataluña: Dos plazas de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Barcelona; una plaza de segunda categoría en la Sección Territorial de Sant Feliu de Llobregat de la Fiscalía Provincial de Barcelona; una plaza de segunda categoría en la Sección Territorial de L'Hospitalet de Llobregat de la Fiscalía Provincial de Barcelona; una plaza de segunda categoría en la Fiscalía de Área de Manresa; una plaza de segunda categoría en la Fiscalía de Área de Sabadell; una plaza de segunda y una plaza de tercera categoría para la Fiscalía de Área de Terrasa de la Fiscalía Provincial de Barcelona; una plaza de tercera categoría para la Fiscalía de Área de Vilanova y la Geltrú-Gavà; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Girona y una plaza de tercera categoría para la Sección Territorial de Reus de la Fiscalía Provincial de Tarragona.

k) En la Comunidad Autónoma de Extremadura: Una plaza de tercera categoría en la Sección Territorial de Villanueva de la Serena en el Fiscalía Provincial de Badajoz.

l) En la Comunidad Autónoma de Galicia: Una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Vigo de la Fiscalía Provincial de Pontevedra.

m) En la Comunidad de Madrid: Tres plazas de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Madrid; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Getafe-Leganés; una plaza de segunda categoría en la Fiscalía de Área de Alcalá de Henares; una plaza de segunda categoría para la Fiscalía de Área de Móstoles; una plaza de segunda y una plaza de tercera categoría para la Sección Territorial de Alcobendas en la Fiscalía Provincial de Madrid; una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de Collado-Villalba de la Fiscalía Provincial de Madrid y una plaza de tercera categoría para la Sección Territorial de Majadahonda-Pozuelo de Alarcón de la Fiscalía Provincial de Madrid.

n) En la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Una plaza de segunda y una plaza de tercera categoría para la Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

o) En la Comunidad Autónoma del País Vasco: Una plaza de tercera categoría para la Fiscalía Provincial de Araba/Álava y una plaza de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Bizkaia.

p) En la Comunitat Valenciana: Una plaza de segunda categoría en la Fiscalía Provincial de Alicante; dos plazas de segunda categoría para la Fiscalía Provincial de Valencia; una plaza de segunda categoría para la Sección Territorial de Alcoy de la Fiscalía Provincial de Alicante; una plaza de tercera categoría para la Sección Territorial de Torreveja de la Fiscalía Provincial de Alicante; una plaza de tercera categoría en la Fiscalía de área de Elche/Elx; una plaza de segunda categoría en la Fiscalía Provincial de Castellón y una plaza de segunda categoría en la Fiscalía de Área de Alzira.

2. Se dota a la Sección Territorial de Amposta de dos plazas de segunda categoría y una de tercera y a la vez se amortizan en la Sección de Tortosa dos plazas de segunda categoría y una de tercera.

Artículo 4. *Plantilla de la Carrera Fiscal.*

1. El total de efectivos de la Carrera Fiscal queda constituido por 2.473 Fiscales, distribuidos en las siguientes categorías:

- a) Primera categoría: 25 Fiscales de sala, de los que el Teniente fiscal del Tribunal Supremo tiene la consideración de presidente de sala de dicho tribunal.
- b) Segunda categoría: 1.826.
- c) Tercera categoría: 622.

2. La plantilla orgánica del Ministerio Fiscal en la que se relacionan todos los puestos de trabajo que la integran, sus características, su forma de nombramiento y el número de coordinadores asignados a cada fiscalía es la que figura en el Anexo del presente real decreto.

Disposición derogatoria única. *Derogación normativa.*

Queda derogado el Real Decreto 1735/2010, de 23 de diciembre, por el que se establece la plantilla orgánica del Ministerio Fiscal para el año 2010.

Disposición final primera. *Título competencial.*

Este real decreto se dicta al amparo de lo dispuesto en el artículo 149.1.5.<sup>a</sup> de la Constitución, que atribuye al Estado la competencia exclusiva en materia de Administración de Justicia.

Disposición final segunda. *Habilitación para el desarrollo reglamentario.*

Se habilita al Ministro de Justicia para dictar las normas necesarias para el desarrollo de este real decreto.

Disposición final tercera. *Entrada en vigor.*

El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid, el 6 de febrero de 2015.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,  
RAFAEL CATALÁ POLO

## ANEXO

## Plantilla del Ministerio Fiscal

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<i>Fiscalía General del Estado</i>						
Inspección Fiscal						
Fiscal Jefe Inspector. . . . .	1	1	RD	Madrid. . . . .	-	-
Teniente Fiscal Inspector . . .	1	2	RD	Madrid. . . . .	-	-
Inspector Fiscal . . . . .	8	2	RD	Madrid. . . . .	-	-
Secretaría Técnica						
Fiscal Jefe . . . . .	1	1	RD	Madrid. . . . .	-	-
Teniente Fiscal . . . . .	1	2	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal . . . . .	9	2	RD	Madrid. . . . .	-	-
Unidad de Apoyo						
Fiscal Jefe . . . . .	1	1	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal . . . . .	3	2	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal de Sala contra la Violencia sobre la Mujer						
Fiscal de Sala . . . . .	1	1	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal . . . . .	2	2	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal de Sala contra los delitos relativos a la ordenación del territorio y la protección del patrimonio histórico, del medio ambiente e incendios forestales						
Fiscal de Sala . . . . .	1	1	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal . . . . .	3	2	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal de Sala de Menores						
Fiscal de Sala . . . . .	1	1	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal . . . . .	2	2	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal de Sala de Siniestralidad Laboral						
Fiscal de Sala . . . . .	1	1	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal . . . . .	2	2	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal de Sala de Seguridad Vial						
Fiscal de Sala . . . . .	1	1	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal . . . . .	2	2	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal de Sala de Extranjería						
Fiscal de Sala . . . . .	1	1	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal . . . . .	2	2	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal de Sala de Criminalidad Informática						
Fiscal de Sala . . . . .	1	1	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal . . . . .	2	2	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal de Sala de Cooperación Penal Internacional						
Fiscal de Sala . . . . .	1	1	RD	Madrid. . . . .	-	-
Fiscal . . . . .	2	2	RD	Madrid. . . . .	-	-

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<i>Fiscalía del Tribunal Supremo</i>						
Teniente Fiscal .....	1	1	RD	Madrid.....	-	-
Fiscal Sala .....	8	1	RD	Madrid.....	-	-
Fiscal .....	40	2	RD	Madrid.....	-	-
<i>Fiscalía ante el Tribunal Constitucional</i>						
Fiscal Jefe .....	1	1	RD	Madrid.....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Madrid.....	-	-
Fiscal .....	7	2	RD	Madrid.....	-	-
<i>Fiscalía del Tribunal de Cuentas</i>						
Fiscal Jefe .....	1	1	RD	Madrid.....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Madrid.....	-	-
Fiscal .....	3	2	RD	Madrid.....	-	-
<i>Fiscalía de la Audiencia Nacional</i>						
Fiscal Jefe .....	1	1	RD	Madrid.....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Madrid.....	-	-
Fiscal .....	15	2	RD	Madrid.....	-	-
<i>Fiscalía Antidroga</i>						
Fiscal Jefe .....	1	1	RD	Madrid.....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Madrid.....	-	-
Fiscal .....	12	2	RD	Madrid.....	-	-
<i>Fiscalía Especial contra la Corrupción y la Criminalidad Organizada</i>						
Fiscal Jefe .....	1	1	RD	Madrid.....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Madrid.....	-	-
Fiscal .....	18	2	RD	Madrid.....	-	-
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Andalucía</i>						
Fiscal Superior .....	1	2	RD	Granada .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Granada .....	-	-
Fiscal .....	3	2	RD	Granada .....	-	-
Sección Territorial de Málaga						
Fiscal .....	1	2	RD	Málaga .....	-	-
Sección Territorial de Sevilla						
Fiscal .....	1	2	RD	Sevilla.....	-	-
Fiscalía Provincial de Granada						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Granada .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Granada .....	-	-
Fiscal .....	23	2	RD	Granada .....	2	11
Abogado Fiscal.....	7	3	OM	Granada .....	-	-
Sección Territorial de Baza						
Fiscal .....	1	2	RD	Baza.....	1	1
Abogado Fiscal.....	2	3	OM	Baza.....	-	-

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<b>Sección Territorial de Motril</b>						
Fiscal .....	4	2	RD	Motril .....	1	2
Abogado Fiscal .....	3	3	OM	Motril .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Almería</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Almería .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Almería .....	-	-
Fiscal .....	17	2	RD	Almería .....	1	5
Abogado Fiscal .....	5	3	OM	Almería .....	-	-
<b>Sección Territorial de Huércal-Overa</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	Huércal-Overa .....	1	1
Abogado Fiscal .....	2	3	OM	Huércal-Overa .....	-	-
<b>Sección Territorial de El Ejido</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	El Ejido .....	1	1
Abogado Fiscal .....	2	3	OM	El Ejido .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Cádiz</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Cádiz .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Cádiz .....	-	-
Fiscal .....	21	2	RD	Cádiz .....	2	8
Abogado Fiscal .....	12	3	OM	Cádiz .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Algeciras</b>						
Fiscal Jefe de Área .....	1	2	RD	Algeciras .....	-	-
Fiscal .....	10	2	RD	Algeciras .....	-	3
Abogado Fiscal .....	6	3	OM	Algeciras .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Jerez de la Frontera</b>						
Fiscal Jefe de Área .....	1	2	RD	Jerez de la Frontera .....	-	-
Fiscal .....	13	2	RD	Jerez de la Frontera .....	1	4
Abogado Fiscal .....	7	3	OM	Jerez de la Frontera .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Ceuta</b>						
Fiscal Jefe de Área .....	1	2	RD	Ceuta .....	-	-
Fiscal .....	4	2	RD	Ceuta .....	-	1
Abogado Fiscal .....	2	3	OM	Ceuta .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Córdoba</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Córdoba .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Córdoba .....	-	-
Fiscal .....	14	2	RD	Córdoba .....	1	4
Abogado Fiscal .....	12	3	OM	Córdoba .....	-	-
<b>Sección Territorial de Lucena</b>						
Fiscal .....	2	2	RD	Lucena .....	1	1
Abogado Fiscal .....	2	3	OM	Lucena .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Huelva</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Huelva .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Huelva .....	-	-
Fiscal .....	16	2	RD	Huelva .....	1	5
Abogado Fiscal .....	9	3	OM	Huelva .....	-	-

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<b>Fiscalía Provincial de Jaén</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Jaén .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Jaén .....	-	-
Fiscal .....	12	2	RD	Jaén .....	-	4
Abogado Fiscal .....	7	3	OM	Jaén .....	-	-
<b>Sección Territorial de Linares</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	Linares .....	1	1
Abogado Fiscal .....	2	3	OM	Linares .....	-	-
<b>Sección Territorial de Úbeda</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	Úbeda .....	1	1
Abogado Fiscal .....	2	3	OM	Úbeda .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Málaga</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Málaga .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Málaga .....	-	-
Fiscal .....	36	2	RD	Málaga .....	5	12
Abogado Fiscal .....	20	3	OM	Málaga .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Marbella</b>						
Fiscal Jefe de Área .....	1	2	RD	Marbella .....	-	-
Fiscal .....	10	2	RD	Marbella .....	-	3
Abogado Fiscal .....	5	3	OM	Marbella .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Melilla</b>						
Fiscal Jefe de Área .....	1	2	RD	Melilla .....	-	-
Fiscal .....	5	2	RD	Melilla .....	-	1
Abogado Fiscal .....	2	3	OM	Melilla .....	-	-
<b>Sección Territorial de Torremolinos</b>						
Fiscal .....	5	2	RD	Torremolinos .....	1	2
<b>Sección Territorial Vélez-Málaga</b>						
Fiscal .....	4	2	RD	Vélez-Málaga .....	1	1
<b>Sección Territorial de Fuengirola</b>						
Fiscal .....	2	2	RD	Fuengirola .....	1	1
Abogado fiscal .....	2	3	OM	Fuengirola .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Sevilla</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Sevilla .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Sevilla .....	-	-
Fiscal .....	50	2	RD	Sevilla .....	5	17
Abogado Fiscal .....	12	3	OM	Sevilla .....	-	-
<b>Sección Territorial Lora del Río</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	Lora del Río .....	1	1
Abogado Fiscal .....	2	3	OM	Lora del Río .....	-	-
<b>Sección Territorial de Osuna</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	Osuna .....	1	1
Abogado Fiscal .....	2	3	OM	Osuna .....	-	-



Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<b>Fiscalía de Área de Dos Hermanas</b>						
Fiscal Jefe de Área .....	1	2	RD	Dos Hermanas .....	-	-
Fiscal .....	7	2	RD	Dos Hermanas .....	-	2
Abogado Fiscal .....	8	3	OM	Dos Hermanas .....	-	-
<b>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Aragón</b>						
Fiscal Superior .....	1	2	RD	Zaragoza .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Zaragoza .....	-	-
Fiscal .....	1	2	RD	Zaragoza .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Zaragoza</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Zaragoza .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Zaragoza .....	-	-
Fiscal .....	28	2	RD	Zaragoza .....	1	14
Abogado Fiscal .....	5	3	OM	Zaragoza .....	-	-
<b>Sección Territorial de Calatayud</b>						
Fiscal .....	2	2	RD	Calatayud .....	1	1
Abogado Fiscal .....	1	3	OM	Calatayud .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Huesca</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Huesca .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Huesca .....	-	-
Fiscal .....	6	2	RD	Huesca .....	-	2
Abogado Fiscal .....	4	3	OM	Huesca .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Teruel</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Teruel .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Teruel .....	-	-
Fiscal .....	1	2	RD	Teruel .....	-	-
Abogado Fiscal .....	3	3	OM	Teruel .....	-	-
<b>Sección Territorial de Alcañiz</b>						
Fiscal .....	1	2	RD	Alcañiz .....	1	1
Abogado Fiscal .....	1	3	OM	Alcañiz .....	-	-
<b>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Asturias</b>						
Fiscal Superior .....	1	2	RD	Oviedo .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Oviedo .....	-	-
Fiscal .....	20	2	RD	Oviedo .....	1	9
Abogado Fiscal .....	6	3	OM	Oviedo .....	-	-
<b>Sección Territorial de Avilés</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	Avilés .....	1	2
Abogado Fiscal .....	3	3	OM	Avilés .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Gijón</b>						
Fiscal Jefe de Área .....	1	2	RD	Gijón .....	-	-
Fiscal .....	9	2	RD	Gijón .....	-	4
Abogado Fiscal .....	4	3	OM	Gijón .....	-	-
<b>Sección Territorial de Langreo</b>						
Fiscal .....	1	2	RD	Langreo .....	1	1
Abogado Fiscal .....	2	3	OM	Langreo .....	-	-

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears</i>						
Fiscal Superior . . . . .	1	2	RD	Palma de Mallorca . . . . .	–	–
Teniente Fiscal . . . . .	1	2	RD	Palma de Mallorca . . . . .	–	–
Fiscal . . . . .	28	2	RD	Palma de Mallorca . . . . .	2	15
Abogado Fiscal. . . . .	10	3	OM	Palma de Mallorca . . . . .	–	–
Sección Territorial de Manacor						
Fiscal . . . . .	2	2	RD	Manacor . . . . .	1	1
Abogado Fiscal. . . . .	3	3	OM	Manacor . . . . .	–	–
Fiscalía de Área de Eivissa						
Fiscal Jefe de Área. . . . .	1	2	RD	Eivissa . . . . .	–	–
Fiscal . . . . .	5	2	RD	Eivissa . . . . .	–	2
Abogado Fiscal. . . . .	3	3	OM	Eivissa . . . . .	–	–
Sección Territorial de Maó						
Fiscal . . . . .	4	2	RD	Maó. . . . .	1	1
Abogado Fiscal. . . . .	1	3	OM	Maó. . . . .	–	–
Sección Territorial de Inca						
Fiscal . . . . .	1	2	RD	Inca. . . . .	1	–
Abogado Fiscal. . . . .	2	3	OM	Inca. . . . .	–	–
<i>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Canarias</i>						
Fiscal Superior . . . . .	1	2	RD	Las Palmas. . . . .	–	–
Teniente Fiscal . . . . .	1	2	RD	Las Palmas. . . . .	–	–
Fiscal . . . . .	1	2	RD	Las Palmas. . . . .	–	–
Sección Territorial Santa Cruz de Tenerife						
Fiscal . . . . .	1	2	RD	Santa Cruz de Tenerife. . . . .	–	–
Fiscalía Provincial de Las Palmas						
Fiscal Jefe . . . . .	1	2	RD	Las Palmas. . . . .	–	–
Teniente Fiscal . . . . .	1	2	RD	Las Palmas. . . . .	–	–
Fiscal . . . . .	30	2	RD	Las Palmas. . . . .	4	15
Abogado Fiscal. . . . .	8	3	OM	Las Palmas. . . . .	–	–
Fiscalía de Área de Arrecife de Lanzarote-Puerto del Rosario						
Fiscal Jefe de Área. . . . .	1	2	RD	Arrecife de Lanzarote-Puerto del Rosario . . . . .	–	–
Fiscal . . . . .	10	2	RD	Arrecife de Lanzarote-Puerto del Rosario . . . . .	–	5
Abogado Fiscal. . . . .	4	3	OM	Arrecife de Lanzarote-Puerto del Rosario . . . . .	–	–
Sección Territorial de San Bartolomé de Tirajana						
Fiscal . . . . .	5	2	RD	San Bartolomé de Tirajana. . . . .	1	2
Abogado Fiscal. . . . .	3	3	OM	San Bartolomé de Tirajana. . . . .	–	–
Fiscalía Provincial de Santa Cruz de Tenerife						
Fiscal Jefe . . . . .	1	2	RD	Santa Cruz de Tenerife. . . . .	–	–
Teniente Fiscal . . . . .	1	2	RD	Santa Cruz de Tenerife. . . . .	–	–
Fiscal . . . . .	27	2	RD	Santa Cruz de Tenerife. . . . .	3	9
Abogado Fiscal. . . . .	13	3	OM	Santa Cruz de Tenerife. . . . .	–	–

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<b>Sección Territorial de La Palma</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	La Palma .....	1	1
Abogado Fiscal.....	1	3	OM	La Palma .....	-	-
<b>Sección Territorial de Arona</b>						
Fiscal .....	8	2	RD	Arona .....	1	3
Abogado Fiscal.....	1	3	OM	Arona .....	-	-
<b>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cantabria</b>						
Fiscal Superior .....	1	2	RD	Santander.....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Santander.....	-	-
Fiscal .....	13	2	RD	Santander.....	1	7
Abogado Fiscal.....	4	3	OM	Santander.....	-	-
<b>Sección Territorial de Laredo</b>						
Fiscal .....	2	2	RD	Laredo .....	1	1
Abogado Fiscal.....	2	3	OM	Laredo .....	-	-
<b>Sección Territorial de Torrelavega</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	Torrelavega.....	1	1
Abogado Fiscal.....	2	3	OM	Torrelavega.....	-	-
<b>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha</b>						
Fiscal Superior .....	1	2	RD	Albacete .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Albacete .....	-	-
Fiscal .....	1	2	RD	Albacete .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Albacete</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Albacete .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Albacete .....	-	-
Fiscal .....	10	2	RD	Albacete .....	-	5
Abogado Fiscal.....	5	3	OM	Albacete .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Ciudad Real</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Ciudad Real .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Ciudad Real .....	-	-
Fiscal .....	9	2	RD	Ciudad Real .....	-	3
Abogado Fiscal.....	6	3	OM	Ciudad Real .....	-	-
<b>Sección Territorial de Manzanares</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	Manzanares .....	1	1
Abogado Fiscal.....	2	3	OM	Manzanares .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Cuenca</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Cuenca .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Cuenca .....	-	-
Fiscal .....	4	2	RD	Cuenca .....	-	1
Abogado Fiscal.....	3	3	OM	Cuenca .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Guadalajara</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Guadalajara .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Guadalajara .....	-	-
Fiscal .....	5	2	RD	Guadalajara .....	-	2
Abogado Fiscal.....	3	3	OM	Guadalajara .....	-	-

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<b>Fiscalía Provincial de Toledo</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Toledo .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Toledo .....	-	-
Fiscal .....	10	2	RD	Toledo .....	-	3
Abogado Fiscal .....	5	3	OM	Toledo .....	-	-
<b>Sección Territorial de Ocaña</b>						
Fiscal .....	2	2	RD	Ocaña .....	1	1
Abogado Fiscal .....	1	3	OM	Ocaña .....	-	-
<b>Sección Territorial de Talavera de la Reina</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	Talavera de la Reina .....	1	1
Abogado Fiscal .....	1	3	OM	Talavera de la Reina .....	-	-
<b>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Castilla y León</b>						
Fiscal Superior .....	1	2	RD	Burgos .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Burgos .....	-	-
Fiscal .....	1	2	RD	Burgos .....	-	-
<b>Sección Territorial de Valladolid</b>						
Fiscal .....	1	2	RD	Valladolid .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Burgos</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Burgos .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Burgos .....	-	-
Fiscal .....	10	2	RD	Burgos .....	-	5
Abogado Fiscal .....	6	3	OM	Burgos .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Ávila</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Ávila .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Ávila .....	-	-
Fiscal .....	3	2	RD	Ávila .....	-	1
Abogado Fiscal .....	3	3	OM	Ávila .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de León</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	León .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	León .....	-	-
Fiscal .....	8	2	RD	León .....	1	3
Abogado Fiscal .....	6	3	OM	León .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Ponferrada</b>						
Fiscal Jefe de Área .....	1	2	RD	Ponferrada .....	-	-
Fiscal .....	4	2	RD	Ponferrada .....	-	1
Abogado Fiscal .....	2	3	OM	Ponferrada .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Palencia</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Palencia .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Palencia .....	-	-
Fiscal .....	5	2	RD	Palencia .....	-	2
Abogado Fiscal .....	3	3	OM	Palencia .....	-	-

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<b>Fiscalía Provincial de Salamanca</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Salamanca .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Salamanca .....	-	-
Fiscal .....	9	2	RD	Salamanca .....	-	3
Abogado Fiscal .....	5	3	OM	Salamanca .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Segovia</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Segovia .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Segovia .....	-	-
Fiscal .....	3	2	RD	Segovia .....	-	1
Abogado Fiscal .....	3	3	OM	Segovia .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Soria</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Soria .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Soria .....	-	-
Fiscal .....	3	2	RD	Soria .....	-	1
Abogado Fiscal .....	2	3	OM	Soria .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Valladolid</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Valladolid .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Valladolid .....	-	-
Fiscal .....	16	2	RD	Valladolid .....	1	5
Abogado Fiscal .....	6	3	OM	Valladolid .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Zamora</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Zamora .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Zamora .....	-	-
Fiscal .....	4	2	RD	Zamora .....	-	1
Abogado Fiscal .....	4	3	OM	Zamora .....	-	-
<b>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Cataluña</b>						
Fiscal Superior .....	1	2	RD	Barcelona .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Barcelona .....	-	-
Fiscal .....	5	2	RD	Barcelona .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Barcelona</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Barcelona .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Barcelona .....	-	-
Fiscal .....	110	2	RD	Barcelona .....	8	56
Abogado Fiscal .....	11	3	OM	Barcelona .....	-	-
<b>Sección Territorial de Badalona</b>						
Fiscal .....	6	2	RD	Badalona .....	1	3
Abogado Fiscal .....	3	3	OM	Badalona .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Granollers</b>						
Fiscal Jefe de Área .....	1	2	RD	Granollers .....	-	-
Fiscal .....	10	2	RD	Granollers .....	-	5
Abogado Fiscal .....	3	3	OM	Granollers .....	-	-
<b>Sección Territorial de L' Hospitalet de Llobregat</b>						
Fiscal .....	12	2	RD	L' Hospitalet de Llobregat .....	1	6
Abogado Fiscal .....	5	3	OM	L' Hospitalet de Llobregat .....	-	-

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<b>Fiscalía de Área de Manresa-Igualada-Vic</b>						
Fiscal Jefe de Área.....	1	2	RD	Manresa-Igualada-Vic .....	-	-
Fiscal .....	9	2	RD	Manresa-Igualada-Vic .....	-	4
Abogado Fiscal.....	6	3	OM	Manresa-Igualada-Vic .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Sabadell</b>						
Fiscal Jefe de Área.....	1	2	RD	Sabadell .....	-	-
Fiscal .....	11	2	RD	Sabadell .....	-	5
Abogado Fiscal.....	6	3	OM	Sabadell .....	-	-
<b>Sección Territorial de Sant Feliú de Llobregat</b>						
Fiscal .....	8	2	RD	Sant Feliú de Llobregat .....	1	4
Abogado Fiscal.....	4	3	OM	Sant Feliú de Llobregat .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Terrassa</b>						
Fiscal Jefe de Área.....	1	2	RD	Terrassa .....	-	-
Fiscal .....	10	2	RD	Terrassa .....	-	5
Abogado Fiscal.....	4	3	OM	Terrassa .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Vilanova y la Geltrú-Gavá</b>						
Fiscal Jefe de Área.....	1	2	RD	Vilanova i la Geltrú-Gavá .....	-	-
Fiscal .....	11	2	RD	Vilanova i la Geltrú-Gavá .....	-	5
Abogado Fiscal.....	7	3	OM	Vilanova i la Geltrú-Gavá .....	-	-
<b>Sección Territorial de Santa Coloma de Gramanet</b>						
Fiscal .....	2	2	RD	Santa Coloma de Gramanet.....	1	1
Abogado Fiscal.....	2	3	OM	Santa Coloma de Gramanet.....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Mataró-Arenys de Mar</b>						
Fiscal Jefe de Área.....	1	2	RD	Mataró-Arenys de Mar .....	-	-
Fiscal .....	12	2	RD	Mataró-Arenys de Mar .....	-	6
Abogado Fiscal.....	4	3	OM	Mataró-Arenys de Mar .....	-	-
<b>Sección Territorial de El Prat</b>						
Fiscal .....	2	2	RD	El Prat.....	-	1
Abogado Fiscal.....	3	3	OM	El Prat.....	1	-
<b>Fiscalía Provincial de Girona</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Girona.....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Girona.....	-	-
Fiscal .....	19	2	RD	Girona.....	2	6
Abogado Fiscal.....	7	3	OM	Girona.....	-	-
<b>Sección Territorial de Figueres</b>						
Fiscal .....	6	2	RD	Figueres .....	1	2
Abogado Fiscal.....	2	3	OM	Figueres .....	-	-
<b>Sección Territorial de Olot</b>						
Fiscal .....	2	2	RD	Olot.....	1	1
Abogado Fiscal.....	1	3	OM	Olot.....	-	-
<b>Sección Territorial de Blanes</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	Blanes.....	1	1
Abogado Fiscal.....	3	3	OM	Blanes.....	-	-

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<b>Fiscalía Provincial de Lleida</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Lleida .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Lleida .....	-	-
Fiscal .....	8	2	RD	Lleida .....	-	2
Abogado Fiscal .....	5	3	OM	Lleida .....	-	-
<b>Sección Territorial de La Seu d' Urgell</b>						
Fiscal .....	2	2	RD	La Seu d' Urgell .....	1	1
Abogado Fiscal .....	1	3	OM	La Seu d' Urgell .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Tarragona</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Tarragona .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Tarragona .....	-	-
Fiscal .....	16	2	RD	Tarragona .....	2	6
Abogado Fiscal .....	4	3	OM	Tarragona .....	-	-
<b>Sección Territorial de Reus</b>						
Fiscal .....	7	2	RD	Reus .....	1	2
Abogado Fiscal .....	3	3	OM	Reus .....	-	-
<b>Sección Territorial de Tortosa</b>						
Fiscal .....	4	2	RD	Tortosa .....	1	1
Abogado Fiscal .....	1	3	OM	Tortosa .....	-	-
<b>Sección Territorial de Amposta</b>						
Fiscal .....	2	2	RD	Amposta .....	1	1
Abogado Fiscal .....	1	3	OM	Amposta .....	-	-
<b>Sección Territorial de El Vendrell</b>						
Fiscal .....	4	2	RD	El Vendrell .....	1	1
Abogado Fiscal .....	3	3	OM	El Vendrell .....	-	-
<b>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Extremadura</b>						
Fiscal Superior .....	1	2	RD	Cáceres .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Cáceres .....	-	-
Fiscal .....	1	2	RD	Cáceres .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Cáceres</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Cáceres .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Cáceres .....	-	-
Fiscal .....	6	2	RD	Cáceres .....	-	3
Abogado Fiscal .....	4	3	OM	Cáceres .....	-	-
<b>Sección Territorial de Plasencia</b>						
Fiscal .....	5	2	RD	Plasencia .....	1	2
Abogado Fiscal .....	2	3	OM	Plasencia .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Badajoz</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Badajoz .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Badajoz .....	-	-
Fiscal .....	9	2	RD	Badajoz .....	-	3
Abogado Fiscal .....	6	3	OM	Badajoz .....	-	-

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<b>Fiscalía de Área de Mérida</b>						
Fiscal Jefe de Área.....	1	2	RD	Mérida.....	-	-
Fiscal.....	5	2	RD	Mérida.....	-	1
Abogado Fiscal.....	4	3	OM	Mérida.....	-	-
<b>Sección Territorial de Zafra</b>						
Fiscal.....	1	2	RD	Zafra.....	1	1
Abogado Fiscal.....	2	3	OM	Zafra.....	-	-
<b>Sección Territorial de Villanueva de la Serena</b>						
Fiscal.....	3	2	RD	Villanueva de la Serena.....	1	1
Abogado Fiscal.....	2	3	OM	Villanueva de la Serena.....	-	-
<b>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Galicia</b>						
Fiscal Superior.....	1	2	RD	A Coruña.....	-	-
Teniente Fiscal.....	1	2	RD	A Coruña.....	-	-
Fiscal.....	2	2	RD	A Coruña.....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de A Coruña</b>						
Fiscal Jefe.....	1	2	RD	A Coruña.....	-	-
Teniente Fiscal.....	1	2	RD	A Coruña.....	-	-
Fiscal.....	26	2	RD	A Coruña.....	2	13
Abogado Fiscal.....	5	3	OM	A Coruña.....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Santiago de Compostela</b>						
Fiscal Jefe de Área.....	1	2	RD	Santiago de Compostela.....	-	-
Fiscal.....	8	2	RD	Santiago de Compostela.....	-	4
Abogado Fiscal.....	5	3	OM	Santiago de Compostela.....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Ferrol</b>						
Fiscal Jefe de Área.....	1	2	RD	Ferrol.....	-	-
Fiscal.....	3	2	RD	Ferrol.....	-	1
Abogado Fiscal.....	3	3	OM	Ferrol.....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Lugo</b>						
Fiscal Jefe.....	1	2	RD	Lugo.....	-	-
Teniente Fiscal.....	1	2	RD	Lugo.....	-	-
Fiscal.....	4	2	RD	Lugo.....	-	-
Abogado Fiscal.....	4	3	OM	Lugo.....	-	-
<b>Sección Territorial de Mondoñedo</b>						
Fiscal.....	2	2	RD	Mondoñedo.....	1	1
Abogado Fiscal.....	2	3	OM	Mondoñedo.....	-	-
<b>Sección Territorial de Monforte de Lemos</b>						
Fiscal.....	1	2	RD	Monforte de Lemos.....	1	1
Abogado Fiscal.....	2	3	OM	Monforte de Lemos.....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Ourense</b>						
Fiscal Jefe.....	1	2	RD	Ourense.....	-	-
Teniente Fiscal.....	1	2	RD	Ourense.....	-	-
Fiscal.....	7	2	RD	Ourense.....	-	2
Abogado Fiscal.....	5	3	OM	Ourense.....	-	-



Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<b>Sección Territorial de Verín</b>						
Fiscal .....	1	2	RD	Verín.....	1	1
Abogado Fiscal.....	1	3	OM	Verín.....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Pontevedra</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Pontevedra.....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Pontevedra.....	-	-
Fiscal .....	13	2	RD	Pontevedra.....	1	5
Abogado Fiscal.....	7	3	OM	Pontevedra.....	-	-
<b>Sección Territorial de Cambados</b>						
Fiscal .....	4	2	RD	Cambados .....	1	1
Abogado Fiscal.....	2	3	OM	Cambados .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Vigo</b>						
Fiscal Jefe de Área.....	1	2	RD	Vigo .....	-	-
Fiscal .....	16	2	RD	Vigo .....	1	5
Abogado Fiscal.....	10	3	OM	Vigo .....	-	-
<b>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de La Rioja</b>						
Fiscal Superior .....	1	2	RD	Logroño .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Logroño .....	-	-
Fiscal .....	8	2	RD	Logroño .....	-	4
Abogado Fiscal.....	3	3	OM	Logroño .....	-	-
<b>Fiscalía de la Comunidad de Madrid</b>						
Fiscal Superior .....	1	2	RD	Madrid.....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Madrid.....	-	-
Fiscal .....	5	2	RD	Madrid.....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Madrid</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Madrid.....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Madrid.....	-	-
Fiscal .....	143	2	RD	Madrid.....	14	71
Abogado Fiscal.....	32	3	OM	Madrid.....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Alcalá de Henares</b>						
Fiscal Jefe de Área.....	1	2	RD	Alcalá de Henares .....	-	-
Fiscal .....	19	2	RD	Alcalá de Henares .....	1	9
Abogado Fiscal.....	9	3	OM	Alcalá de Henares .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Getafe-Leganés</b>						
Fiscal Jefe de Área.....	1	2	RD	Getafe-Leganés .....	-	-
Fiscal .....	16	2	RD	Getafe-Leganés .....	1	8
Abogado Fiscal.....	8	3	OM	Getafe-Leganés .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Móstoles</b>						
Fiscal Jefe de Área.....	1	2	RD	Móstoles.....	-	-
Fiscal .....	18	2	RD	Móstoles.....	1	9
Abogado Fiscal.....	9	3	OM	Móstoles.....	-	-
<b>Sección Territorial de Collado-Villalba</b>						
Fiscal .....	10	2	RD	Collado-Villalba.....	1	5
Abogado Fiscal.....	1	3	OM	Collado-Villalba.....	-	-

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<b>Sección Territorial de Alcobendas</b>						
Fiscal .....	10	2	RD	Alcobendas.....	1	5
Abogado Fiscal.....	3	3	OM	Alcobendas.....	-	-
<b>Sección Territorial de Majadahonda-Pozuelo de Alarcón</b>						
Fiscal .....	7	2	RD	Majadahonda-Pozuelo de Alarcón ...	1	4
Abogado Fiscal.....	3	3	OM	Majadahonda-Pozuelo de Alarcón ...	-	-
<b>Fiscalía de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia</b>						
Fiscal Superior .....	1	2	RD	Murcia.....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Murcia.....	-	-
Fiscal .....	27	2	RD	Murcia.....	2	13
Abogado Fiscal.....	6	3	OM	Murcia.....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Cartagena</b>						
Fiscal Jefe de Área.....	1	2	RD	Cartagena.....	-	-
Fiscal .....	10	2	RD	Cartagena.....	-	5
Abogado Fiscal.....	3	3	OM	Cartagena.....	-	-
<b>Sección Territorial de Lorca</b>						
Fiscal .....	4	2	RD	Lorca.....	1	2
Abogado Fiscal.....	3	3	OM	Lorca.....	-	-
<b>Sección Territorial de Cieza</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	Cieza .....	1	1
Abogado Fiscal.....	2	3	OM	Cieza .....	-	-
<b>Fiscalía de la Comunidad Foral de Navarra</b>						
Fiscal Superior .....	1	2	RD	Pamplona .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Pamplona .....	-	-
Fiscal .....	11	2	RD	Pamplona .....	-	6
Abogado Fiscal.....	4	3	OM	Pamplona .....	-	-
<b>Sección Territorial de Tudela</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	Tudela.....	1	1
Abogado Fiscal.....	1	3	OM	Tudela.....	-	-
<b>Fiscalía de la Comunitat Valenciana</b>						
Fiscal Superior .....	1	2	RD	Valencia .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Valencia .....	-	-
Fiscal .....	3	2	RD	Valencia .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Valencia</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Valencia .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Valencia .....	-	-
Fiscal .....	81	2	RD	Valencia .....	10	40
Abogado Fiscal.....	17	3	OM	Valencia .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Alzira</b>						
Fiscal Jefe de Área.....	1	2	RD	Alzira.....	-	-
Fiscal .....	9	2	RD	Alzira.....	-	4
Abogado Fiscal.....	4	3	OM	Alzira.....	-	-

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
<b>Sección Territorial de Gandía</b>						
Fiscal .....	6	2	RD	Gandía .....	1	3
Abogado Fiscal .....	3	3	OM	Gandía .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Alicante</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Alicante .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Alicante .....	-	-
Fiscal .....	27	2	RD	Alicante .....	5	9
Abogado Fiscal .....	12	3	OM	Alicante .....	-	-
<b>Sección Territorial de Alcoy</b>						
Fiscal .....	3	2	RD	Alcoy .....	1	1
Abogado Fiscal .....	3	3	OM	Alcoy .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Benidorm-Denia</b>						
Fiscal Jefe de Área .....	1	2	RD	Benidorm-Denia .....	-	-
Fiscal .....	12	2	RD	Benidorm-Denia .....	-	4
Abogado Fiscal .....	5	3	OM	Benidorm-Denia .....	-	-
<b>Fiscalía de Área de Elche/Elix</b>						
Fiscal Jefe de Área .....	1	2	RD	Elix-Orihuela .....	-	-
Fiscal .....	14	2	RD	Elix-Orihuela .....	1	5
Abogado Fiscal .....	7	3	OM	Elix-Orihuela .....	-	-
<b>Sección Territorial de Torrevieja</b>						
Fiscal .....	6	2	RD	Torrevieja .....	-	2
Abogado Fiscal .....	3	3	OM	Torrevieja .....	1	-
<b>Fiscalía Provincial de Castellón</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Castellón de la Plana .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Castellón de la Plana .....	-	-
Fiscal .....	17	2	RD	Castellón de la Plana .....	1	6
Abogado Fiscal .....	7	3	OM	Castellón de la Plana .....	-	-
<b>Sección Territorial de Vinaroz</b>						
Fiscal .....	4	2	RD	Vinaroz .....	1	1
<b>Fiscalía de la Comunidad Autónoma del País Vasco</b>						
Fiscal Superior .....	1	2	RD	Bilbao .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Bilbao .....	-	-
Fiscal .....	1	2	RD	Bilbao .....	-	-
<b>Fiscalía Provincial de Bizkaia</b>						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Bilbao .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Bilbao .....	-	-
Fiscal .....	26	2	RD	Bilbao .....	1	13
Abogado Fiscal .....	14	3	OM	Bilbao .....	-	-
<b>Sección Territorial de Barakaldo</b>						
Fiscal .....	6	2	RD	Barakaldo .....	1	3
Abogado Fiscal .....	3	3	OM	Barakaldo .....	-	-

Denominación de la plaza	Dotación	Categoría	Nombramiento	Sede	N.º de Decanos	N.º de Coordinadores
Fiscalía Provincial de Álaba/Álava						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Vitoria-Gasteiz .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Vitoria-Gasteiz .....	-	-
Fiscal .....	7	2	RD	Vitoria-Gasteiz .....	-	2
Abogado Fiscal .....	4	3	OM	Vitoria-Gasteiz .....	-	-
Fiscalía Provincial de Gipuzkoa						
Fiscal Jefe .....	1	2	RD	Donostia-San Sebastián .....	-	-
Teniente Fiscal .....	1	2	RD	Donostia-San Sebastián .....	-	-
Fiscal .....	15	2	RD	Donostia-San Sebastián .....	-	5
Abogado Fiscal .....	12	3	OM	Donostia-San Sebastián .....	-	-